Resguardo Indígena de Origen Colonial
Cañamomo - Lomaprieta
RIOSUCIO Y SUPIA CALDAS
Nit. 810.003.358 - 3

PROYECTO No 2738 DE DICIEMBRE 20 DE 2025

1. NOMBRE DEL PROYECTO:

FORTALECIMIENTO A LAS FORMAS PROPIAS DE GOBIERNO Y A LOS PROCESOS ASOCIATIVOS Y ORGANIZATIVOS AL INTERIOR DE LA COMUNIDAD INDÍGENA.

2. INFORMACION BASICA DEL RESGUARDO:

El resguardo indigena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta está situado a 1.183 msnm, en las estribaciones de la cordillera Occidental, en la vertiente del rio Cauca, entre los municipios de Riosucio y Supia en el Departamento de Caldas.

Cañamomo Lomaprieta es uno de los seis resguardos legalmente constituidos en el departamento de Caldas. Administrativamente cuenta con 32 comunidades, 20 de ellas ubicadas en el municipio de Riosucio y las 12 restantes en el municipio de Supia. En total tiene una extensión de 4.837 hectáreas que equivalen a 37,6 km2.

El Resguardo indigena de origen Colonial Cañamomo Lomaprieta es uno de los más antiguos del país, fue creado mediante Cédula Real expedida por Carlos I de España y Carlos V de Alemania en Madrid, el 10 de marzo de 1540 y ratificado en el año 1627 por el Oidor Lesmes de Espinosa y Saravia.

2.1. POBLACIÓN DEL RESGUARDO:

Durante la época de la Colonia, el Alto Occidente de Caldas fue parte del Gran Territorio de Cauca, allí habitaron más de 150 pueblos indígenas, fueron diezmados casi en su totalidad, debido al etnocidio masivo español por parte de los bárbaros y la proliferación de enfermedades.

El total de la población del resguardo indigena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta llega a 22.689 indígenas, según lo indica el auto censo del año 2025. En ese sentido es importante anotar que la población del resguardo Cañamomo Lomaprieta ha venido aumentando de manera significativa. Al tener jurisdicción en 2 municipios su población está representada asi, de los 22.689 habitantes que se auto reconocen como pertenecientes a este Resguardo, distribuidos en 5.522 familias, habitan en las 20 comunidades en jurisdicción del municipio de Riosucio y 7.155 indígenas habitan en las 12 comunidades en jurisdicción del municipio de Supia Caldas.

Es de anotar que estas cifras poblacionales corresponden a los comuneros que están debidamente identificado en el censo anual, ya que algunos se han radicado en otras ciudades del país e inclusive en otros países del mundo,

buscando resolver sus necesidades básicas, y otros han sido victimas del desplazamiento por causas del conflicto armado que vive el país.

El resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta cuenta con varios sitios de particular interés comunitario, espiritual y cosmogónico para la armonización territorial y realización de rituales, entre ellos los cerros Carbunco, Lomagrande, Sinifaná y Alto Morón, la economía de las familias está basada principalmente en el cultivo de caña panelera y café, y algunos cultivos de pan coger como cultivos de yuca, plátano, maíz y frijol, adicionalmente se presente en algunas zonas el barequeo artesanal de oro.

3. CLASIFICACIÓN PRESUPUESTAL:

SECTOR: DEFENSA DEL TERRITORIO, FORTALECIMIENTO DE LA AUTONOMÍA Y DESARROLLO DEL PLAN DE VIDA.

SUBSECTOR: FOMENTO AL GOBIERNO PROPIO Y A LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS PARA EL DESARROLLO DEL PLAN DE VIDA.

4. PROBLEMA O NECESIDAD:

4.1 DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA:

La comunidad del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta se enfrentan a diario a grandes problemáticas relacionadas con las amenazas sobre su territorio y los recursos existentes en él, la violación de los derechos fundamentales tanto individuales como colectivos, la falta de inversión estatal para la satisfacción de sus necesidades básicas, la fuerte penetración de otras culturas que debilitan el sentido de pertenencia, la identidad y las creencias de los diferentes integrantes de las comunidades indígenas, situaciones que van en detrimento del bienestar general y de la calidad de vida de la población y que ponen en alto riesgo de desaparecer a esta importante comunidad de gran importancia para preservación de la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana.

5. ÁREA Y POBLACIÓN AFECTADA:

Autoridades tradicionales y comunidad en general del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.

6. OBJETIVOS:

6.1 OBJETIVO PRINCIPAL:

Realizar acciones, programas y gestiones para el fortalecimiento de los procesos asociativos, organizativos y comunitarios para el fortalecimiento del Plan de Vida del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.

6.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS:

- Fomentar el trabajo organizativo y mancomunado de la comunidad indígena
- Fomentar el rescate y proyección de los usos y costumbres al interior del territorio indígena
- Contribuir a la construcción colectiva y permanente y el desarrollo del plan de vida de la comunidad indígena
- Fortalecer los procesos organizativos propios y la autoridad tradicional para la pervivencia de la comunidad indígena
- Consolidación de espacios de interacción entre la comunidad indígena y sus autoridades tradicionales

7. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA:

La comunidad del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta desde épocas remotas ha desarrollado diferentes luchas en conjunto por el reconocimiento, respeto y aplicación de los derechos fundamentales, el reconocimiento de Colombia como una nación pluriétnica y multicultural, buscando trascender de la homogenización de la cultura al reconocimiento de las diversas culturas representadas en los grupos poblacionales y en las poblaciones indígenas, buscando beneficiar a cada una de las diferentes comunidades, por ello es de vital importancia buscar las alternativas necesarias para fortalecer los diferentes procesos asociativos, organizativos y comunitarios que a diario se desarrollan al interior de las comunidades del resguardo y que buscan reforzar la identidad y el sentido de pertenencia de los comuneros por su territorio, buscando que tanto la población infantil, los jóvenes, las mujeres y los diferentes grupos poblacionales con características en común busquen de una manera organizada el mejoramiento de su calidad de vida. El desarrollo de este proyecto cobra gran importancia ya que permite a la comunidad indígena poder desarrollar diferentes políticas contempladas dentro de su Plan de Vida como son:

- DEFENSA INTEGRAL DEL TERRITORIO ANCESTRAL, COMO DERECHO COLECTIVO
- PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA Y SUSTENTABLE PARA LA VIDA
- CONSTRUIR Y EJERCER AUTONOMÍA EN EL TERRITORIO
- CONSOLIDAR EL EJERCICIO DE LA AUTORIDAD TRADICIONAL
- FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD Y LA DIVERSIDAD CULTURAL
- PROTECCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE NUESTROS SABERES, CONOCIMIENTOS Y PRÁCTICAS ANCESTRALES.

8. DESCRIPCION DEL REQUERIMIENTO:

Resguardo Indígena de Origen Colonial
Cañamomo - Lomaprieta
RIOSUCIO Y SUPIA CALDAS
Nit. 810.003.358 - 3

OBJETO	VALOR
Apoyar los procesos de formulación, trámite y seguimiento de proyectos de beneficio comunitario para el mejoramiento de la calidad de vida al interior del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.	172,934,601
Fortalecimiento de los procesos educativos, culturales e identitarios al interior del territorio desde el conocimiento y la cosmovisión de la comunidad indígena del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.	44,465,000
Brindar acompañamiento comunitario para el empoderamiento organizativo, social y cultural de la mujer y la familia indígena del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.	24,900,000
Apoyo a los procesos organizativos y de gobierno propio de las autoridades tradicionales que buscan el desarrollo y fortalecimiento del plan de vida de la comunidad del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.	180,000,000
Realización del acto de posesión del cabildo Cañamomo Lomaprieta, en el marco del fortalecimiento del gobierno propio, la jurisdicción especial indígena y el plan de vida.	50,000,000
Registro y difusión de los procesos organizativos y comunitarios como herramienta para la apropiación y consolidación del plan de vida al interior del del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta.	50,660,000
TOTAL INVERSION	**522.959.601**

9. PRESUPUESTO:

Las Autoridades Tradicionales del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta han asignado un presupuesto por valor de **QUINIENTOS VEINTIDOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SEICIENTOS UN PESOS ($ 522.959.601) M/cte**., para el desarrollo adecuado de este proyecto.

10. COFINANCIACIÓN:

RESGUARDO: CIEN POR CIENTO (100%)
MUNICIPIO:
DEPARTAMENTO:
OTRO:

11. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Recursos del Sistema General de Participaciones de propiedad del resguardo indígena de origen colonial Cañamomo Lomaprieta por el municipio de Supia.

KELLERMAN ORLEYMAN GUERRERO TREJOS
Gobernador